

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CARIDEL S.A.

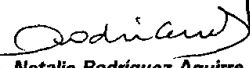
Se comunica al público que la compañía **CARIDEL S.A.**; aumento su capital suscrito por **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13- 0001269** el **26 FEB 2013**

El capital suscrito actual es **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el artículo sexto del estatuto social el mismo que dirá: "Las acciones serán numeradas desde la cero cero uno a la veinte mil inclusive y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía..."

MMC/NRA

Guayaquil,

26 FEB 2013


Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

